

PREMIO CITI A LA MICROEMPRESA 2011

Capítulo Guatemala

BASES PARA PARTICIPAR

**FECHA DE CIERRE PARA RECEPCIÓN DE
POSTULACIONES:**

**LUNES, 16 DE AGOSTO 2011
17:00 Horas**

OBJETIVO DEL PREMIO CITI A LA MICROEMPRESA 2011

El objetivo del Premio a la Microempresa 2011, es ilustrar y promover el papel decisivo que desempeña el microcrédito en el alivio de la pobreza en el mundo entero. El objetivo principal del Premio, es destacar el importante rol que los propietarios de la microempresa juegan en las economías locales, resaltando sus contribuciones y talentos, difundiendo las mejores prácticas de aquellos empresarios que han obtenido mejoras en sus empresas y en la calidad de vida de ellos y sus familias.

En 2006, Fundación Citi tomó la responsabilidad total del programa, implementando así el primer Premio Citi a la Microempresa, organizándolo en 26 países, principalmente en Europa y Asia, permitiendo convocar a más de 700 instituciones de microfinanzas, recibiendo a más de 4,500 aplicaciones al mismo, entregando más de 300 premios a nivel mundial.

En 2007, los resultados del premio mostraron ser un éxito y superaron los de 2006: alrededor del mundo, se invitaron a más de 7 mil instituciones de microfinanzas a participar del programa, alrededor de 6 mil microempresarios fueron nominados y se entregaron 600 premios.

En Guatemala, el Premio Citi al Microempresario se ha llevado a cabo desde 2006. En el año 2010, se lanzó la quinta edición del Premio Citi a la Microempresa 2010 y se recibieron 69 propuestas de 13 instituciones y bancos de las cuales se seleccionaron 30 finalistas. El jurado calificador conformado por las siguientes personalidades: Lic. Roberto Carpio Nicolle - Ex Vicepresidente de la República de Guatemala, Licda. Maritza Canek - Directora Ejecutiva FDLG, Lic. Byron Dárdon - periodista Prensa Libre S.A., Lic. Job Blijdestein- Gerente General Faceta S. A. Ing. Carlos Natareno, Gerente de País, OIKOCREDIT, seleccionaron a 15 ganadores en cinco categorías: Agricultura, Artesanías, Comercio, Producción y Servicios, así mismo se dio a conocer al Ganador de Ganadores.

El Premio Citi a la Microempresa es manejado por la Fundación Citi en coordinación con la oficina de Citi en cada país y una o dos ONGs locales. En Guatemala, la Fundación Citi organiza el premio junto a la Red de Instituciones de Microfinanzas de Guatemala -REDIMIF.

COMITÉ ORGANIZADOR

El Comité Organizador del Premio, se encuentra conformado por miembros de Citi Guatemala, quienes en alianza, con la Red de Instituciones de Microfinanzas de Guatemala, REDIMIF, como socio local para la organización del Premio, tienen como función, diseñar la estructura del Premio y la organización de la convocatoria, recepción de solicitudes y realización conjunta de la ceremonia de premiación.

El Comité Organizador, se encuentra integrado por:

- **Crista Kepfer** Directora de Relaciones Públicas, Citi Guatemala.
- **José R. Hernández** Especialista de Relaciones Publicas, Citi Guatemala
- **Zulema Díaz** Recursos Humanos, Citi Guatemala
- **Lic. Fabián Pira** Presidente de REDIMIF.
- **Daniel Ruiz** Director Ejecutivo, REDIMIF.
- **Adilia González** Contadora General REDIMIF.

El comité Asesor, se encuentra integrado por:

- **David Lemus** Consultor en Microfinanzas
- **Lesbia Melgar** Gerente General CREDIREF, S.A.
- **Simeón Tiú** Consultor en Microfinanzas

JURADO CALIFICADOR

El Jurado Calificador se encuentra integrado por profesionales de reconocido prestigio en diferentes áreas de especialidad. La calificación que este jurado otorgue se basará en los documentos presentados a través de los formularios diseñados para el efecto. Los miembros del Jurado tendrán la potestad de verificar in situ, en las instalaciones de la microempresa, si lo consideran necesario.

El Jurado Calificador, se encuentra integrado por:

- **Maritza Canek,** Directora Ejecutiva de FDLG.
- **Roberto Carpio Nicolle,** Ex Vicepresidente de la República de Guatemala.
- **Leticia Velásquez,** Especialista en Género
- **Juan Callejas,** Consultor Empresarial y Columnista
- **Silvia Tejada,** Periodista
- **Carlos Natareno,** Gerente de País OIKOCREDIT.
- **Byron Dardón,** Periodista Prensa Libre.
- **Job Blijdenstein,** Director – Faceta Central, S.A.
- **Pabel Ariel Arellano** Director Asociado - Mediacom

REQUISITOS DE LAS INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS PARA PROPONER EMPRESARIOS CANDIDATOS:

- Las Instituciones de Microfinanzas, pueden ser Asociaciones, Fundaciones especializadas en Microfinanzas, o bien Cooperativas de Ahorro y Crédito. También se aceptarán postulaciones de Bancos Comerciales con programas de Microfinanzas.
- Cada Institución puede presentar hasta un máximo de 10 candidatos.
- Del total de postulantes por lo menos 2 de las microempresas deben estar operando fuera de la ciudad capital, y del total de microempresas presentadas por lo menos una debe enfatizar su postulación a las innovaciones que el empresario ha realizado en su negocio.

PERFIL DE LOS EMPRESARIOS

Los empresarios postulados para el Premio Citi a la Microempresa 2011, deben poseer, las siguientes características:

1. Ser clientes activos de Asociaciones, Fundaciones, Cooperativas que trabajen programas de Microfinanzas, o ahorro y crédito, así como Bancos Comerciales con programas de Microfinanzas.
2. Tener más de 2 años interrumpidos de ser cliente de la Organización postulante.
3. Que goce de empoderamiento en el desarrollo de sus actividades microempresariales, o sea, haber venido de un pequeño negocio o actividad y

hoy en día con el buen manejo de sus créditos, haber crecido y mejorado su calidad de vida.

4. Contar con al menos 2 colaboradores en la microempresa. (familiares o personas ajenas a la familia).
5. Llevar algún tipo de registro contable (formal o informal) de sus operaciones.
6. Que exista compromiso de compartir sus conocimientos y experiencias en beneficio de la sociedad, y a la vez teniendo mayor cuidado que afecte su competencia directa.
7. Estar dispuesto a recibir la visita de los miembros del Jurado Calificador o miembros del Comité de Selección, para las evaluaciones.
8. Los empresarios deben ser postulados a través de las Instituciones de Microfinanzas, cooperativas y Bancos del Sistema con programas de Microfinanzas.
9. Estar totalmente al día en el pago de sus diferentes créditos.
10. Poseer ventas que no excedan la cantidad de Q.250,000.00 al año y que sea producto de su propio esfuerzo.
11. No tener crédito con más de 2 Instituciones de Microfinanzas.
12. Participación activa en su comunidad, y que contribuya con el cuidado del medio ambiente
13. No podrán participar negocios que tengan actividades que sean nocivas para la sociedad.
14. Los postulantes ganadores deberán autorizar por escrito para que su caso pueda ser documentado y/o promocionar, con la finalidad de divulgación y promoción al sector microempresarial y del premio Citi.

CATEGORIAS Y MONTOS DE LOS PREMIOS

El Premio Citi a la Microempresa 2011, se otorgará en las siguientes categorías:

1. COMERCIO:

Actividad que permite el intercambio o compra y venta de bienes, para su uso, venta o transformación. Permite el cambio o transacción de algo a cambio de otra cosa de igual valor. Implica aprovechar las ventajas comparativas y/o la especialización de producción de ciertos bienes.

2. PRODUCCION:

Comprende tanto a la microempresa que se dedica a la actividad primaria, como aquella que mediante valor agregado permite la elaboración o transformación de elementos industriales o de la naturaleza en bienes útiles para el consumo o para iniciar otro proceso productivo. Esta categoría incluye también a la producción de Artesanías.

3. ARTESANIAS:

Actividad de desarrollo de productos artesanales que va desde su producción, hasta su distribución y venta, tanto local como internacionalmente.

4. SERVICIOS:

Actividad que permite cubrir o atender las necesidades de otros mediante la prestación de trabajo humano, producción, comercio y otros, a fin de contribuir a su proceso productivo o de comercialización.

5. AGRICULTURA:

Se refiere a las microempresas dedicadas al cultivo y comercialización de hortalizas, legumbres, productos no tradicionales, etc.; ya sean en el área urbana o rural.

6. GANADOR DE GANADORES:

Este premio será otorgado, considerando a los primeros lugares de las categorías anteriores, y que a criterio del Jurado Calificador, el empresario ha tenido un desarrollo y crecimiento personal y empresarial a través de la utilización del crédito, y de igual forma, ha impactado en su familia y en su comunidad. Un criterio importante en ésta categoría será la INNOVACION.

Para las Categorías 1-5, descritas anteriormente, se asignarán tres premios (Primero, Segundo y Tercero). El Ganador de Ganadores, se hará acreedor del Primer Lugar en la categoría que participa, así como el Premio de Ganador de Ganadores. De igual forma, también se premiará con Primero, Segundo y Tercer lugar, a los Asesores de Crédito en cada una de las categorías, quienes tendrán que ser inscritos a través de las Instituciones de Microfinanzas o Bancos postulantes. Los premios de los Asesores de Crédito, no serán en efectivo.

RECONOCIMIENTO “WOMEN 4 CITI”

Este programa inició en el 2005, como un esfuerzo corporativo para atraer diversidad y desarrollar talentos. El programa esta diseñado para identificar el alto rendimiento, el alto valor de liderazgos femeninos y acelerar su avance al ofrecer oportunidades para ampliar y mejorar las habilidades de liderazgo, apoyo al desarrollo individual e identificar oportunidades de crecimiento laboral. Razón por la cual se estará entregando un reconocimiento a una mujer microempresaria líder que haya logrado éxito e impacto social significativo en su comunidad.

El reconocimiento denominado “WOMEN 4 CITI,” se entregará a una mujer microempresaria que con su talento emprendedor sobresalga dentro de las postulaciones presentadas, que en los últimos años haya logrado un éxito e impacto social significativo en su comunidad local como microempresaria.

Los criterios básicos para otorgar el reconocimiento a la ganadora “Women 4 Citi” son:

1. Que sea mujer microempresaria
2. Que la microempresa haya logrado un éxito considerable durante el ultimo año
3. Que la microempresa haya tenido un impacto social significativo en su comunidad local

RECONOCIMIENTO DESARROLLO SOSTENIBLE

Reconocer a las y los Empresarios de las Microfinanzas, que agregan valor a las actividades que realizan, de acuerdo a su crecimiento financiero (económico), respetuosos en temas ambientales (ecología) y la persecución de objetivos comunes (sociales), para lo cual se pueden medir a través de:

1. El entorno, como se desenvuelven en la comunidad donde habitan
2. Mejoras en la calidad de los productos y servicios que ofrecen

3. Reducción de consumo de recursos naturales en la elaboración de productos y servicios ofrecidos
4. Reciclaje de materiales en sus procesos productivos
5. Producción más limpia, dicho concepto parte del principio de sostenibilidad de las actividades humanas requeridas para suplir necesidades básicas y suplementarias (calidad de vida), incorporando elementos como mínimas emisiones, buenas prácticas de producción y operación, manejo adecuado y aprovechamiento del subproducto y el residuo.

POSTULACIONES DE LOS EMPRESARIOS

La postulación del empresario de la microempresa, consistirá en la entrega por parte de la Institución de Microfinanzas, del documento denominado **“Presentación del Empresario de la Microempresa 2011”** debidamente diligenciado en sus dos partes: **Formulario de Postulación del empresario (Anexo 1)**, debidamente firmado. Los reportes y documentos enviados, no serán devueltos. En la medida de lo posible, acompañar el documento en CD’s o DVD. **Importante: Adjuntar imágenes en fotografías y/o videos en forma individual, los mismos deberán reflejar al empresario en su actividad.** El documento deberá estar firmado por el o la Empresario (a) Propuesto, Director Ejecutivo o Gerente de la Institución de Microfinanzas postulante, lo cual implica su conformidad con las bases del certamen y su respaldo a los documentos enviados.

El documento deberá ser enviado antes del lunes 16 de agosto de 2011 a:

Red de Instituciones de Microfinanzas de Guatemala, REDIMIF
Avenida La Reforma, 10-00, Zona 9, Edificio Condominio Reforma, Of. 4-A,
Ciudad Guatemala. Tels: (502)-2332-1920/2361-3647/2361-3707.
Correos electrónicos: redimif@redimif.org – contabilidad@redimif.org
Atención a: Lic. Erick Daniel Ruiz Arrivillaga, Director Ejecutivo.

Importante:

El certamen podrá ser modificado, suspendido o cancelado por parte de los organizadores por razones justificadas, enviando comunicación por los mismos medios de difusión dispuestos para la invitación. Tal situación no generará responsabilidad para los organizadores del mismo. De igual forma, en base a las postulaciones recibidas y el número de finalistas, los montos de los premios podrán ser reestructurados. Los organizadores promoverán la difusión del Premio Citi la Microempresa 2011. Los organizadores se reservan el derecho de publicar de manera total o parcial la información relacionada con los empresarios premiados y/o postulados.

Guatemala, mayo del 2011

